

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 25** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 11 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril de 2022), se procedió a la publicación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

Advertido error material en el nombre del Presidente Suplente del Tribunal Calificador de la categoría de Técnico Auxiliar de Farmacia, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Presidente suplente: D. Luis Antonio Pedraza Cedón, DNI ****0152.

Debe decir:

Presidente suplente: D. Luis Antonio Pedraza Cezón, DNI ****0152.

Madrid, a 12 de junio de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/9.631/25)

